



MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL DÍA MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2019.

En uso de la voz la Regidora Silbia Cázarez Reyes:

Muy buenos días compañeras regidoras, daremos inicio a la sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes.

Con la facultad que me brinda el artículo 87 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se citó con oportunidad a esta sesión de la comisión edilicia.

A continuación me permito verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente:

- Regidora Hogla Bustos Serrano, vocal de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal.....
- Regidora Miroslava Maya Ávila, vocal de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal.....PRESENTE
- Regidora Silbia Cázarez Reyes, Presidenta de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal.....PRESENTE

Al momento de tomar asistencia se encuentran presentes 02 (dos) Regidoras, de un total de 03 (tres) integrantes de la Comisión.

Así que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo cual siendo las once (11) horas con veintiún (21) minutos del día miércoles 16 de octubre de 2019, se da inicio y válidos los acuerdos que de ella emanen.

[Handwritten signature]

Hogla Bustos

[Handwritten signature]
Miroslava Maya Ávila

También le doy la más cordial de las bienvenidas a la Lic. Karina Pulido de la Secretaría General, a José Alfredo Gaviño Hernández Coordinador General de Servicios Públicos Municipales en representación la Lic. Sandra González, al personal de Transparencia, compañeros que hoy nos acompañan.

Para el desahogo de la sesión me permito proponer a ustedes el siguiente orden del día:

Primero.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Segundo.- Informe sobre las estrategias de reforestación en el Municipio por parte de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Y/O por parte de la Dirección de Parques y Jardines del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Tercero.- Asuntos generales.

Cuarto.- Clausura de la reunión.

Ya conociendo el contenido del orden del día, les pregunto si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO

- 1.- Ya realizado el primer punto del orden del día, que es la lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- pasamos a desahogar el segundo punto del orden del día, el cual consiste en dar un Informe sobre las estrategias de reforestación en el Municipio por parte de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Y/O por parte de la Dirección de Parques y Jardines del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

En voz la Lic. Sandra González. Buenos días a todos, regidora. En representación pues en estos momentos solo aclarar o ser puntal que nosotros estamos trabajando en reforestaciones en coordinación con los programas nuevos con la Presidente, pero las reforestaciones que parques y jardines lleva son del diario. Son parte de las actividades cotidianas, no me traje números por la premura de la situación el coordinador pensaba asistir a la reunión este y pero bueno se los hare

Las presentes firmas pertenecen a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque de fecha 16 de Octubre de 2019.

ESR

Hogla Buites

Carolina Pulido

llegar en su momento cuando la comisión me los solicite con gusto les hare llegar los numero exactos, pues ahorita trabajando fuerte con el programa menos concreto más árboles, se está trabajando fuertemente con los municipios la estrategia es a través de las peticiones ciudadanas, por los distintos medios de comunicación que tenemos , redes sociales, vía telefónica, por oficios inclusive de manera personal, estamos atendiendo la mayor parte tenemos agenda llena casi todo el mes previamente con las solicitudes. El arbolado siempre hemos procurado que el arbolado se garantice la supervivencia de un 90 a un 99 por ciento son árboles con alturas mínimas de 1.5 a 3 metros de altura, especies que sean acordes con la zona urbana especies que no dañen estructuras de casas y estructura del municipio en cuanto a servicios estamos acorde a la norma NAE SEMADES 005 en cuanto a la elección de especies donde no perjudique cableado o el entorno en cuanto al ambiente o la propia visibilidad urbana.

Entonces estoy a sus órdenes si hubiera alguna pregunta.

En uso de la voz la Regidora Silbia Cazarez Reyes, Presidenta de la Comisión Edilicia, para podar los árboles, necesitas bueno porque hemos mandado solicitudes pero cobran, se cobran.

En voz la Lic. Sandra González, si hay una situación bueno que todo mundo conocemos que el municipio a través del artículo 115 constitucional su supervivencia es a través del cobro de impuestos no, la ley de ingresos contempla el artículo 111 este pues los costos que son solo remuneratorios si ustedes hacen una cotización con un particular pues excede hasta el triple, si tenemos costos específicos que la Ley de Ingresos contempla en podas, derribos en cuanto a la recolecciones pero son costos establecidos que nosotros no podemos dejar fuera o dejarlos de lado, omitirlos es la palabra correcta si hay en el mismo artículo 111 y en el artículo 42 del Reglamento de Parques y Jardines nos dice que a criterio del Director, él podrá valorar después de una inspección la situación socioeconómica del ciudadano para dar una apertura a un descuento o a un apoyo que se le pueda reconsiderar.

En uso de la voz la Regidora Silbia Cazarez Reyes, Presidenta de la Comisión Edilicia, ¿esto es los árboles que están afuera de un domicilio?

CGR

Hogla Bustos

Comisión Edilicia

avisos

En voz la Lic. Sandra González, si, si, si, Conforme al artículo 115 la canalización de los servicios o la atención de los servicios nosotros tenemos el mantenimiento cuidado y conservación de parques jardines y camellones únicamente todo lo que son las áreas del municipio ahí se canalizan los impuestos pero se le apoya a la ciudadanía en arbolado dentro y fuera de su casa claro con el pleno conocimiento que el costo en cuanto al mantenimiento del arbolado dentro y fuera de casa es responsabilidad del ciudadano es parte de sus obligaciones no pero si apoyamos cuando ha habido cuando se ha salido de sus manos que el arbolado está muy alto y va a perjudicar la ciudadanía como gobierno pues nuestra finalidad es salvaguardar la vida de los ciudadanos entonces cuando se ven estas situaciones en cuanto a infraestructura y la vida del ciudadano pues claro que nosotros entramos.

Cazarez

En uso de la voz la Regidora Silbia Cazarez Reyes, Presidenta de la Comisión Edilicia, muchas gracias.

Hogla Bustos

Le damos la bienvenida a nuestra Regidora Hogla Bustos Serrano, vocal de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal.

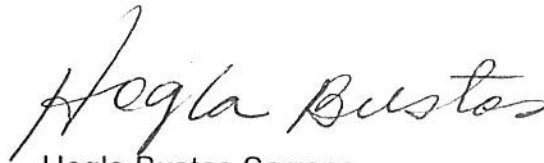
En uso de la voz la Regidora Hogla Bustos Serrano, muchas gracias.

En uso de la voz la Regidora Silbia Cazarez Reyes, Presidenta de la Comisión Edilicia, alguna pregunta regidora sobre la reforestación, podas.

3.- en el tercer punto del orden del día les pregunto si existe algún asunto general que quieran tratar:

4.- no habiendo más asuntos que tratar y continuando con el orden del día se da por clausurada la sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal, siendo las 11 horas con 28 minutos del mismo día, citando a la próxima reunión con anticipación.

¡Muchas gracias!



Heglá Bustos Serrano

Regidora vocal de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal



Miroslava Maya Ávila

MIROSLAVA

Regidora vocal de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal



Silbia Gázquez Reyes

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal

